

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código :	20603871163	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	L & L INGENIEROS VELMAR S.A.C.	Hora de envío :	23:08:41

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

SIRVANSE CONFIRMAR QUE LA NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO ES EL SIGUIENTE : LICITACION PUBLICA N° 02-2024-MDAT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: I Literal: 1 Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA LA NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO : LICITACION PUBLICA N° 02-2024-MDAT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA LA NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO : LICITACION PUBLICA N° 02-2024-MDAT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código :	20603871163	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	L & L INGENIEROS VELMAR S.A.C.	Hora de envío :	23:08:41

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SIRVANSE CONFIRMAR LA DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO ES EL SIGUIENTE : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH. ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR - TRUJILLO - LA LIBERTAD. CUI 2343819

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: I Literal: 1 Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA LA DENOMINACION DEL PROCESO : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH. ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR - TRUJILLO - LA LIBERTAD. CUI 2343819

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA LA DENOMINACION DEL PROCESO : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH. ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR - TRUJILLO - LA LIBERTAD. CUI 2343819

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código : 20603871163

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : L & L INGENIEROS VELMAR S.A.C.

Hora de envío : 23:08:41

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SIRVANSE CONFIRMAR SI EL VALOR REFERENCIAL ES EL SIGUIENTE: S/ 2'983,728.02

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: I

Literal: 1.3

Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA EL VALOR REFERENCIAL : S/ 2'983,728.02

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONFIRMA EL VALOR REFERENCIAL : S/ 2'983,728.02

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código : 20603871163

Nombre o Razón social : L & L INGENIEROS VELMAR S.A.C.

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 23:08:41

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Consultamos que para la firma de contrato respecto a la garantía de Fiel Cumplimiento se aplicara la retención según lo indicado en la Ley N° 32077 de fecha 02 de Julio 2024, que establece un medio alternativo de Garantías de Cumplimiento en los procesos de contratación pública de las MYPE, cuyo objeto de la presente ley es establecer medidas orientadas a promover la dinamización de las inversiones en apoyo de la micro y pequeña empresa (mype)

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: I Literal: 2.3 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que para la garantía de Fiel Cumplimiento se aplicara la retención según lo indicado en la Ley N° 32077 de fecha 02 de Julio 2024, que establece un medio alternativo de Garantías de Cumplimiento en los procesos de contratación pública de las MYPE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se confirma que para la garantía de Fiel Cumplimiento se aplicara la retención según lo indicado en la Ley N° 32077 de fecha 02 de Julio 2024, que establece un medio alternativo de Garantías de Cumplimiento en los procesos de contratación pública de las MYPE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código :	20603871163	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	L & L INGENIEROS VELMAR S.A.C.	Hora de envío :	23:08:41

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

CONSULTAMOS SI EN EL ANEXO 06 PRECIO DE LA OFERTA, ES NECESARIO DETALLAR LOS PORCENTAJES DE GASTOS GENERALES Y UTILIDAD

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 6 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

PARA UNA CONCRETA Y MEJOR REVISION DE LAS OFERTAS ES NECESARIO QUE SE DETALLE LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES Y UTILIDAD EN NUMEROS ENTEROS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PARA UNA CONCRETA Y MEJOR REVISION DE LAS OFERTAS ES NECESARIO QUE SE DETALLE LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES Y UTILIDAD EN NUMEROS ENTEROS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código : 20603871163

Nombre o Razón social : L & L INGENIEROS VELMAR S.A.C.

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 23:08:41

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

CONSULTAMOS SI LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES Y UTILIDAD DETALLADOS EN EL ANEXO 06 PUEDEN SER VARIADOS O SE DEBE MANTENER SEGUN EL DETALLE DEL PRESUPUESTO DE OBRA

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: IV Literal: 6 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES Y UTILIDAD PUEDEN SER VARIADOS SEGÚN CRITERIO DEL POSTOR MANTENIENDO EN NUMEROS ENTEROS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES Y UTILIDAD PUEDEN SER VARIADOS SEGÚN CRITERIO DEL POSTOR MANTENIENDO EN NUMEROS ENTEROS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código :	20603871163	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	L & L INGENIEROS VELMAR S.A.C.	Hora de envío :	23:08:41

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

CONSULTAMOS SI EN EL ANEXO 06 DEL PRECIO DE LA OFERTA, SE DEBE DETALLAR EL MES DEL VALOR REFERENCIAL Y SI SERA CAUSAL DE DESCALIFICACION DE LA OFERTA

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: VI Literal: 6 **Página: 52**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

PARA APROBACION DE POSIBLES ADICIONALES Y DEDUCTIVOS ES NECESARIO DETALLAR EL MES DEL VALOR REFERENCIAL EN EL ANEXO 06 SEGÚN EL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PARA APROBACION DE POSIBLES ADICIONALES Y DEDUCTIVOS ES NECESARIO DETALLAR EL MES DEL VALOR REFERENCIAL EN EL ANEXO 06 SEGÚN EL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código :	20603871163	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	L & L INGENIEROS VELMAR S.A.C.	Hora de envío :	23:08:41

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Consultamos si se podrá acreditar equipos de mayor potencia y capacidad

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: IV Literal: A.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

se confirma que se puede acreditar equipos de mayor potencia y capacidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se confirma que se puede acreditar equipos de mayor potencia y capacidad

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código :	20531614993	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES CORAL S.A.C.	Hora de envío :	23:34:17

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En el equipamiento estratégico se solicita en el ítem 13 UN CAMION IMPRIMADOR 6X2 178-210 HP 1,800 gl, sin embargo, debemos indicar que este tipo de camión imprimador de 6X2, no es común en el mercado, existiendo de 4x2, el mismo que cumple con la misma capacidad y potencia, que el solicitado por la entidad. En tal sentido, se solicita al comité de selección en base al principio de libertad de concurrencia se modifique el ítem 13 considerándose UN CAMION IMPRIMADOR 4X2 178-210 HP 1,800 gl

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** capítulo 3 **Literal:** 3,2 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 de la ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LA RELACION DE EQUIPOS DETALLADOS EN LA RELACION DE INSUMOS ESTE EQUIPAMIENTO HA SIDO CONSIDERADO POR EL CONSULTOR QUE ELABORO EL EXPEDIENTE TECNICO, POR LO TANTO SE MANTIENE LO INDICADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DE ACUERDO A LA RELACION DE EQUIPOS DETALLADOS EN LA RELACION DE INSUMOS ESTE EQUIPAMIENTO HA SIDO CONSIDERADO POR EL CONSULTOR QUE ELABORO EL EXPEDIENTE TECNICO, POR LO TANTO SE MANTIENE LO INDICADO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código :	20531614993	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES CORAL S.A.C.	Hora de envío :	23:34:17

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

En el equipamiento estratégico se solicita en el ítem 10 UNA GRUA PARA REUBICAR POSTE DE CONCRETO, se solicita al comité de selección justifique la necesidad de contar con el alquiler de dicho equipamiento por cuanto de NO ser justificado, se debe suprimir en base a los principios de libertad de concurrencia.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** capítulo 3 **Literal:** 3.2 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA SE REQUIERE UBICAR POSTES DE CONCRETO PARA CULMINAR LA PAVIMENTACION, LA MISMA QUE ESTA DESCRITA EN EL ÍTEM 11.01 DEL PRESUPUESTO DE OBRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA SE REQUIERE UBICAR POSTES DE CONCRETO PARA CULMINAR LA PAVIMENTACION, LA MISMA QUE ESTA DESCRITA EN EL ÍTEM 11.01 DEL PRESUPUESTO DE OBRA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código :	20531614993	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES CORAL S.A.C.	Hora de envío :	23:34:17

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se consulta al comite de selección indicar si será válido las partidas o subpartidas menores al 90 % contenidas en la oferta económica respecto del costo unitario establecido en el expediente técnico publicado en el SEACE en el presente proceso de selección

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: anexo 6 Literal: anexo 6 Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ES CRITERIO DEL POSTOR OFERTAR PRECIOS CONSIDERANDO LO INDICADO EN EL INCISO 73.3 DEL ART. 73 DEL REGLAMENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ES CRITERIO DEL POSTOR OFERTAR PRECIOS CONSIDERANDO LO INDICADO EN EL INCISO 73.3 DEL ART. 73 DEL REGLAMENTO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código :	20531614993	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES CORAL S.A.C.	Hora de envío :	23:34:17

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se consulta al comite de selección si las ofertas económicas, respecto del porcentaje de los gastos generales (fijos y variables) y la utilidad, deben ser los mismos que se señalan en el expediente tecnico publicado en el SEACE en el presente proceso de selección. y si se deben indicar los porcentajes de los mismos, ello con la finalidad de no tener problemas en las valorizaciones

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** anexo 6 **Literal:** anexo 6 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES Y UTILIDAD PUEDEN SER VARIADOS SEGÚN CRITERIO DEL POSTOR MANTENIENDO EN NUMEROS ENTEROS , LOS MISMOS QUE DEBEN SER INDICADOS EN LA OFERTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES Y UTILIDAD PUEDEN SER VARIADOS SEGÚN CRITERIO DEL POSTOR MANTENIENDO EN NUMEROS ENTEROS , LOS MISMOS QUE DEBEN SER INDICADOS EN LA OFERTA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código :	20531614993	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES CORAL S.A.C.	Hora de envío :	23:34:17

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se consulta al comite de selección si para ser válida la oferta del postor, este deberá contar con la actualización de la información legal y financiera ante el OSCE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: capitulo 2 Literal: 2.2.1 **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA ESTA DETALLADA EN EL NUMERAL 2.2.1.1 DE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LA DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA ESTA DETALLADA EN EL NUMERAL 2.2.1.1 DE LAS BASES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código :	20531614993	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES CORAL S.A.C.	Hora de envío :	23:34:17

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se consulta al comite de selección se sirva indicar si se aplicará el numeral 139.3. del artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Ezstado, que establece que los documentos a los que se refiere el literal e) del numeral 139.1 (Los documentos que acrediten el requisito de calificación referidos a la capacidad técnica y profesional en el caso de obras y consultoría de obras) son subsanables cuando el ganador de la buena pro presenta como personal clave a profesionales que se encuentran prestando servicios como residente o supervisor en obras contratadas por la Entidad que no cuentan con recepción.

Es decir, que si el postor NO cumple con acreditar correctamente los documentos establecidos como requisitos de calificación, NO serán subsanables y en su defecto perderá la buena pro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** capitulo 2 **Literal:** 2.3 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS REQUISITOS DE CALIFICACION SON REQUERIDOS PARA FIRMA DE CONTRATO, LOS MISMOS QUE SE PUEDEN SUBSANAR SEGÚN EL ART. 141 DEL REGLAMENTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LOS REQUISITOS DE CALIFICACION SON REQUERIDOS PARA FIRMA DE CONTRATO, LOS MISMOS QUE SE PUEDEN SUBSANAR SEGÚN EL ART. 141 DEL REGLAMENTO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código :	20531614993	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES CORAL S.A.C.	Hora de envío :	23:34:17

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se consulta si en el anexo 06 precio de la oferta será necesario indicar el mes al cual está siendo calculado el valor referencial, sirvase indicar para evitar inconsistencias en la elaboracion de la oferta

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: anexo 6 Literal: - **Página: 52**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PARA APROBACION DE POSIBLES ADICIONALES Y DEDUCTIVOS ES NECESARIO DETALLAR EL MES DEL VALOR REFERENCIAL EN EL ANEXO 06 SEGÚN EL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PARA APROBACION DE POSIBLES ADICIONALES Y DEDUCTIVOS ES NECESARIO DETALLAR EL MES DEL VALOR REFERENCIAL EN EL ANEXO 06 SEGÚN EL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código :	20531614993	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES CORAL S.A.C.	Hora de envío :	23:34:17

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se consulta al comite de selección si en la PROMESA DE CONSORCIO, se deberá indicar el nombre del consorcio por cuanto en el mismo documento se faculta el representante común para que participe en el proceso de selección, además precisar si es obligatorio precisar en las obligaciones la empresa que aporta la experiencia en la especialidad, y si es necesario indicar quién será el operador tributario.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: anexo 5 Literal: - Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL PORTOR DEBE SEÑIRSE A LO INDICADO EN LA DIRECTIVA N° 005 - 2019-OSCE/CD PARA PARTICIPACION DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL PORTOR DEBE SEÑIRSE A LO INDICADO EN LA DIRECTIVA N° 005 - 2019-OSCE/CD PARA PARTICIPACION DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código :	20531614993	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES CORAL S.A.C.	Hora de envío :	23:56:40

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

En los factores de evaluación, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL B1 certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y B3 certificación del sistema de gestión ambiental. SE SOLICITA QUE EL ALCANCE O CAMPO DE APLICACIÓN CONSIDERE EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, sin embargo debemos indicar que este campo no debe ser restrictivo, por tanto se deberá ampliar a EJECUCIÓN DE OBRAS DE PISTAS Y VEREDAS Y/O VIAS URBANAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL Y VEHICULAR, ello con la finalidad de evitar direccionamientos, prohibidos por la Normatividad de Contrataciones con el Estado

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: capítulo 4 Literal: B1 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

POR TRATARSE DE UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EL AREA USUARIA A CONSIDERADO ESTE TERMINO, EL CUAL ES SEMEJANTE A LA OBRA A EJECUTAR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

POR TRATARSE DE UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EL AREA USUARIA A CONSIDERADO ESTE TERMINO, EL CUAL ES SEMEJANTE A LA OBRA A EJECUTAR

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-CS/MDAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 50 DEL AA.HH ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR-TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2343819

Ruc/código :	20531614993	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES CORAL S.A.C.	Hora de envío :	23:59:00

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

en la experiencia del psotor se señala como obras similares a obras urbanas de circulacion peatonal y vehicular se consulta si las obras de infraestructura INTERURBANA seran consideradas como experiencia

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** capitulo 3 **Literal:** 3.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES SON LAS APROBADAS MEDIANTE FICHA DE HOMOLOGACION APROBADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, MEDIANTE RESOLUCION N° 146-2021-VIVIENDA Y MODIFICADAS CON RESOLUCION MINISTERIAL N° 117-2024-VIVIENDA, SIENDO IMPOSIBLE SU MODIFICACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES SON LAS APROBADAS MEDIANTE FICHA DE HOMOLOGACION APROBADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, MEDIANTE RESOLUCION N° 146-2021-VIVIENDA Y MODIFICADAS CON RESOLUCION MINISTERIAL N° 117-2024-VIVIENDA, SIENDO IMPOSIBLE SU MODIFICACION